



AYUDAS AL EMPLEO PARA JÓVENES DIPUTACIÓN DE JAÉN

AYUDA AL AUTOEMPLEO- JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS	
BENEFICIARIOS	<p>Personas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años - Que no estén trabajando ni estudiando. - Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil - Que residan en uno de los 78 municipios especificados por la Diputación (Castillo de Locubín está incluido) - Que el centro de trabajo radique en alguno de los 78 municipios - Que estén dados de alta como autónomos
DESCRIPCIÓN	Ayuda al emprendimiento de las personas jóvenes no ocupadas.
IMPORTE	8550 € Como máximo por beneficiario, para un periodo de 12 meses
REQUISITOS	Permanecer en alta durante 12 meses ininterrumpidos
PLAZO	20 días hábiles a contar desde el lunes 20 de abril
SOLICITUDES	En la sede electrónica de la Diputación de Jaén https://sede.dipujaen.es/
ACCESO A LA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN	https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2020/autoempleo-reto-demografico.html

INCORPÓRATE, Ayudas al Emprendimiento en Economía Social (Jóvenes menores de 30 años)

BENEFICIARIOS	<p>Personas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años - Que no estén trabajando ni estudiando. - Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil - Que residan en uno de los 78 municipios especificados por la Diputación (Castillo de Locubín está incluido) - Que el centro de trabajo de la empresa de economía social (Cooperativa o Sociedad laboral) radique en alguno de los 78 municipios - Que estén dados de alta como autónomos o como socios trabajadores de una empresa de economía social. - Que constituyan una empresa de economía Social a partir del 01 de enero de 2020
DESCRIPCIÓN	Ayudas a la constitución de empresas de economía social y ayudas para la incorporación de socios a cooperativas de trabajo.
IMPORTE	8550 € Como máximo por beneficiario, para un periodo de 12 meses
REQUISITOS	Permanecer en alta durante 12 meses ininterrumpidos
PLAZO	30 días hábiles a contar desde el lunes 20 de abril
SOLICITUDES	<p>En la sede electrónica de la Diputación de Jaén</p> <p>https://sede.dipujaen.es/</p>
ACCESO A LA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN	<p>https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2020/incorporete-reto-demografico.html</p>

EMPLE@ JAÉN RURAL- Ayudas a empresas para la contratación de jóvenes en municipios de menor población

BENEFICIARIOS	<p>Personas físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años - Que no estén trabajando ni estudiando. - Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil - Que residan en uno de los 78 municipios especificados por la Diputación (Castillo de Locubín está incluido)
DESCRIPCIÓN	Contratación de jóvenes por cuenta ajena, con carácter indefinido ya jornada completa por parte de empresas.
IMPORTE	5700 € Como máximo por persona contratada, para un periodo de 12 meses
REQUISITOS	Permanecer en alta durante 12 meses ininterrumpidos
PLAZO	20 días hábiles a contar desde el lunes 20 de abril
SOLICITUDES	En la sede electrónica de la Diputación de Jaén https://sede.dipujaen.es/
ACCESO A LA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN	https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaD/subvenciones/subvenciones-2020/emplejaen-rural-reto-demografico.html